

000353

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO OCHOCIENTOS SESENTA

En la ciudad de La Plata, a los ONCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, María Victoria Lorences, Lucía Portos, Marcelo Fabián Valle, Marcos Darío Vilaplana y Héctor Luis Vitale, y los señores Consejeros Suplentes Dres. Hernán Ignacio Albisu (quien suple a su titular), Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Carlos Arturo Altuve (quien suple temporariamente a su titular), Adriana Cecilia Coliqueo (quien suple temporariamente a su titular), Alfredo Diego Bonanno (quien suple temporariamente a su titular), Adolfo Eduardo Brook (quien suple temporariamente a su titular), Joaquín Granillo Fernández (quien suple temporariamente a su



titular), Javier Agustín Mariani (quien suple temporariamente a su titular), Sandra Silvina París (quien suple temporariamente a su titular) y Damián Alcides Pimpinatti (quien suple a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 11/ 07/ 2017. HORA 11.30. -----

ENTREVISTAS A POSTULANTES (11) EN CONCURSOS DE: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791) [examen del 06/09/16] (5). -----

DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810) [examen del 14/03/17] (6). --

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE: -----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28/03/17] (3). -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

Martes 11/ 07/ 2017. HORA 13.30. -----


000354

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comité Ejecutivo de Escuela Judicial. -----
6. Programación de actividades del Consejo de la Magistratura en Departamentos Judiciales del interior y conurbano. -----
7. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA - concurso n° 2229- (un cargo, vacante n° 3766) [examen del 26/ 05/ 16]. -----
8. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 2234- (un cargo, vacante n° 3771) [examen del 02/ 06/ 16]. -----
9. Terna concurso AGENTE FISCAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA 2240 (un cargo, vacante n° 3777) [examen del 15/ 06/ 16]. -----
10. Terna concurso JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2261 (un cargo, vacante n° 3799) [examen del 22/ 11/ 16]. -----



11. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----

12. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----

13. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----

14. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN: 2253 (UN CARGO, VACANTE N° 3791) [EXAMEN DEL 06/09/16]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNÍN: 2274 (UN CARGO, VACANTE N° 3812), LA MATANZA: 2275 (UN CARGO, VACANTE N° 3813) Y QUILMES: 2276 (UN CARGO, VACANTE N° 3814) [EXAMEN DEL 28/03/17]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791) [examen del 06/09/16], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida en el Reglamento para el mismo,

000355

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dres. Alejandra Merdedes Alliaud, Luis Miguel Gabian, Oscar Rodolfo Marcos, Gabriela Millan y Mariano Andres Porto. --- Durante la entrevista de los Dres. Luis Miguel Gabian, Oscar Rodolfo Marcos y Mariano Andres Porto, se considera su participación en los concursos de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL** de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814) [examen del 28/03/17], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA: 2271 (UN CARGO, VACANTE N° 3809) Y QUILMES: 2272 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3810) [EXAMEN DEL 14/03/17]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de **DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA** de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810) [examen del 14/03/17], en



virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dres. Andrea Mabel Garcia, Kenneth Francis Moore, Karen Maite Ramon, Victor Gaston Salva y Juan José Yanibeli. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido distribuida y leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha, que participaron de la sesión del día veintisiete de junio del corriente año, aprueban el acta labrada por esa reunión. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toman conocimiento los Consejeros presentes, destacando lo siguiente: -----

a) La Dra. María Luisa Gallardo Justicia, quien se desempeñara como Perito I del Organismo, y se encontrara gozando de una licencia sin goce de sueldo desde el 21 de junio de 2016 y hasta el 20 de junio de 2017, ha presentado su renuncia al cargo, atento que, por motivos personales ha trasladado su residencia con carácter permanente a Barcelona. Ante ello se propone al Consejo de la Magistratura el dictado de la

000356

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

resolución correspondiente aceptando la misma, dándole las gracias por los importantes servicios prestados. --

b) La Licenciada Julieta Goya, quien se desempeña como Oficial Primero del Organismo, ha solicitado se sirva dejar sin efecto la bonificación por bloqueo de título que le fuera otorgada por Resolución número 2117 del 17 de marzo de 2015, atento a que habrá de ejercer su profesión en forma liberal. En base a ello, corresponde al Consejo de la Magistratura el dictado de la resolución considerando lo solicitado, lo que así se solicita al plenario. -----

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE LA AGENTE DRA. MARÍA LUISA

GALLARDO JUSTICIA: Tras haber considerado las actuaciones, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dictan la siguiente Resolución: -----

VISTO: el expediente 5900-71/2016, por el cual con fecha 29 de marzo de 2016 se concedió a la profesional nombrada licencia sin goce de sueldo entre los días 21 de junio de 2016 y 20 de junio de 2017.-----

Y CONSIDERANDO: que con fecha 26 de junio ppdo. ingresó una nota de la Dra. Gallardo Justicia en la que comunica que por motivos personales ha trasladado su residencia con carácter permanente a Barcelona, razón por la cual presenta



su renuncia al cargo de Perito I que desempeñara en este Consejo y por el cual se le otorgara la antedicha licencia.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Aceptar, con fecha 21 de junio de 2017, la renuncia presentada por la Dra. María Luisa Gallardo Justicia, DNI 18.866.228, al cargo de Perito I que desempeñara en este Consejo. -----

Artículo 2°: Dar las gracias por los importantes servicios prestados. -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2450. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN ACEPTANDO LA RENUNCIA A LA BONIFICACIÓN POR

BLOQUEO DE TÍTULO DE LA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, AGENTE

JULIETA GOYA: Habiendo analizado las actuaciones correspondientes, el Consejo de la Magistratura, con la

000357

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente

Resolución: -----

VISTO: el expediente 5900-037/2015, por el cual con fecha 17 de marzo de 2015 se concedió a la profesional nombrada bloqueo total de título en los términos y bajo las condiciones de la resolución N° 2117 de la misma fecha.----

Y CONSIDERANDO: que el 27 de junio ppdo. la licenciada Goya, que se desempeña en la Escuela Judicial con el cargo de Oficial Primero, nivel 17 bis, presentó una nota en la que solicita la revocación de la bonificación por bloqueo de título acordada, fundada en la necesidad de ejercicio de su profesión en sus áreas de incumbencia, más allá de la docencia, sin perjuicio de su dedicación a las tareas desempeñadas como contenidista de la Escuela Judicial, razón por la cual su petición se acompaña por la firma del señor Director de la Escuela Judicial, Dr. Felipe Fucito.-- Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Aceptar, a partir del 1° de agosto de 2017, la renuncia a la bonificación por bloqueo de título que se concediera a la Licenciada en Psicología Julieta Goya,

D.N.I. 22.622.878, Oficial 1° nivel 17 bis de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a la interesada y al Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires; luego, archívese. -----

Resolución N° 2451. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los concursos al día de la fecha y del Informe de Secretaría y del Informe de Secretaría complementario elaborados para la sesión del día de la fecha que se adjuntan a esta acta y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JOSÉ IGNACIO POLIZZA: Habiendo analizado la presentación del Dr. José Ignacio Polizza, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----
VISTA la presentación realizada por el **DR. JOSÉ IGNACIO POLIZZA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la

000358

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Magistratura N° 3895), el día 3 del corriente mes y año, donde solicita -según se infiere de sus manifestaciones- se subsane el error incurrido en el momento de la inscripción a concursos por cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín [examen del 10 de agosto de 2017] y del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del 10 de octubre de 2017], y se permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, por examen rendido en concurso de similar tenor el día 28 de marzo de 2017, en forma condicional a la aprobación del mismo y; -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo rendido el examen convocado para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal el día 28 de marzo de 2017, examen cuya aprobación podía invocar -en forma condicional a que se resuelva la misma con antelación al 10 de agosto y 10 de octubre de 2017, respectivamente- en el momento de formalizar las inscripciones referidas. -----



Que el solicitante ha aprobado el examen rendido el 28 de marzo de 2017, según consta en el acta 859 del 27 de junio del corriente año. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, con la admisión de lo solicitado no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la solicitud del Dr. JOSÉ IGNACIO POLIZZA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3895), de tenerlo por inscripto a los concursos a que postulara de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 10 de agosto de 2017 y para el 10 de octubre de 2017, con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento atento la aprobación del examen rendido para cargo de similar tenor el día 28 de marzo de 2017. ---

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2452. -----

000359

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

REEMPLAZO DE CONSEJERO EN SALAS EXAMINADORAS: Habiendo asumido sus funciones como Consejero Titular el Dr. Marcelo Jorge García, el Consejo de la Magistratura dispone designarlo para integrar las Salas Examinadoras en reemplazo del Consejero que ha finalizado su función como Consejero Titular Dr. Carlos Arturo Altuve. -----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA: 2292 (UN CARGO, VACANTE N° 3832) Y NECOCHEA: 2269 (UN CARGO, VACANTE N° 3807) [EXAMEN DEL 21/02/17]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 27 de junio del corriente año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 21 de febrero de 2017, para JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo, vacante n° 3832) y NECOCHEA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que

superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta - 40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

| <u>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</u> | | | | | | | |
|--|-------------|------------------------------|--------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| 21 DE FEBRERO DE 2017 | | | | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Caso</u> | <u>Pre- gun- tas</u> | <u>To- tal</u> | <u>Apro- bados (*)</u> | <u>N° Clave</u> | <u>APELLIDO/S</u> | <u>NOMBRE/S</u> |
| JJRPJ01 | 76 | 92 | 168 | A | 35 | LAMBERTI | NICOLAS |
| JJRPJ02 | 63 | 61 | 124 | A | 37 | VINOLO | LUCIANA ANDREA |
| JJRPJ03 | 64 | 67 | 131 | A | 39 | PAMPARANA | FLORENCIA |
| JJRPJ04 | 84 | 83 | 167 | A | 40 | DE GASPERIS | LEONARDO MARCELO |
| JJRPJ05 | 69 | 71 | 140 | A | 43 | GARCIA | GUILLERMO PABLO |
| JJRPJ06 | 41 | 84 | 125 | A | 45 | BLANCO | CLAUDIA MARCELA |
| JJRPJ07 | 78 | 82 | 160 | A | 59 | ASTIZ | JUAN MARTIN |
| JJRPJ08 | 73 | 61 | 134 | A | 60 | SCHMIDT | JUAN PABLO |
| JJRPJ09 | 73 | 81 | 154 | A | 61 | RODRIGUEZ REY | GUILLERMO JAVIER |
| JJRPJ10 | 78 | 50 | 128 | A | 62 | MARCO | MARIA CECILIA |
| JJRPJ11 | 90 | 94 | 184 | A | 63 | POSSE | VERONICA DANIELA |
| JJRPJ12 | 0 | 0 | 0 | -- | 64 | MARZANO | ANA VICTORIA |
| JJRPJ13 | 100 | 86 | 186 | A | 65 | GRIMALDI | NESTOR ADRIAN |
| JJRPJ14 | 82 | 74 | 156 | A | 66 | ARIAS | DEBORA VIVIANA |

000360

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL | | | | | | | |
|---|------|----------------|------------|-----------------------|-------------|---------------|---------------------|
| 21 DE FEBRERO DE 2017 | | | | | | | |
| Letra Clave | Caso | Pre- guntas | To- tal | Apro- bados (*) | N° Clave | APELLIDO/S | NOMBRE/S |
| JJRPJ15 | 93 | 80 | 173 | A | 67 | STADLER | ROSANA YOLANDA |
| JJRPJ16 | 88 | 84 | 172 | A | 68 | UNGARO | BETINA DANIELA |
| JJRPJ17 | 90 | 76 | 166 | A | 79 | BLANCO | GERMAN |
| JJRPJ18 | 77 | 67 | 144 | A | 80 | DE LA CANAL | VICTORIO MARTIN |
| JJRPJ19 | 64 | 82 | 146 | A | 81 | BUSTO | NATALIA GUILLERMINA |
| JJRPJ20 | 89 | 75 | 164 | A | 82 | MOGABURU | JOAQUIN IGNACIO |
| JJRPJ21 | 73 | 79 | 152 | A | 83 | TRINCHERO | SILVINA IRMA |
| JJRPJ22 | 2 | 52 | 54 | -- | 84 | RIBES | MARIA ALEJANDRA |
| JJRPJ23 | 94 | 90 | 184 | A | 85 | MORAN | PEDRO ROBERTO |
| JJRPJ24 | 43 | 64 | 107 | -- | 86 | EMILIOZZI | NICOLAS PABLO |
| JJRPJ25 | 100 | 80 | 180 | A | 87 | DE ROSA | PABLO ALBERTO |
| JJRPJ26 | 35 | 36 | 71 | -- | 88 | KUHN GONZALEZ | LUIS FERNANDO |
| JJRPJ27 | 95 | 75 | 170 | A | 89 | PEDERNESCHI | DAMIAN |
| JJRPJ28 | 40 | 84 | 124 | A | 91 | PIERRESTEGUI | WALTER HUGO |
| JJRPJ29 | 76 | 89 | 165 | A | 93 | GASPAR | JAVIER ALEJANDRO |
| JJRPJ30 | 72 | 66 | 144 | A | 95 | JULIANO | ESTEBAN MARTIN |
| JJRPJ31 | 66 | 65 | 131 | A | 97 | OTERO | JUAN IGNACIO |

(*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO, PARTIDO DE BERISSO, DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2295 (UN CARGO, VACANTE N° 3835) Y CORONEL BRANDSEN, DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA: 2296 (UN CARGO, VACANTE N° 3836), [EXAMEN DEL 09/05/17].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día 27 de junio del corriente año, realizado por la Sala Examinadora que interviene en

los exámenes que fueran rendidos el día 9 de mayo de 2017, para JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO, Partido de BERISSO, Departamento Judicial LA PLATA: 2295 (un cargo, vacante n° 3835) y CORONEL BRANDSEN, Departamento Judicial LA PLATA: 2296 (un cargo, vacante n° 3836), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

| <u>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO</u> | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|-------------------|---------------|----------------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 9 DE MAYO DE 2017 | | | | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Caso</u> | <u>Pre-guntas</u> | <u>To-tal</u> | <u>Pro-bados (*)</u> | <u>N° Clave</u> | <u>APELLIDO</u> | <u>NOMERES</u> |
| JPL01 | 15 | 59 | 74 | -- | 10 | CULIN | JOSE |
| JPL02 | 10 | 23 | 33 | -- | 11 | SENONEZ | OSMAR EDGARDO |
| JPL03 | 10 | 40 | 50 | -- | 12 | ALBORNOZ | VALENTINA PAZ |

000361

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO | | | | | | | |
|--------------------------------|------|---------------------|------------|-----------------------|-------------|-----------|-----------------|
| 9 DE MAYO DE 2017 | | | | | | | |
| Letra Clave | Caso | Pre- gun- tas | To- tal | Apro- bados (*) | N° Clave | APELLIDO | NOMBRES |
| JPL04 | 30 | 86 | 116 | -- | 16 | ULLUA | CHRISTIAN ARIEL |
| JPL05 | 25 | 68 | 93 | -- | 26 | ADAM | LORENA CECILIA |
| JPL06 | 15 | 74 | 89 | -- | 31 | KIRILENKO | NOELIA DANIELA |
| JPL07 | 56 | 76 | 132 | A | 32 | DEL RIEGO | MIGUEL ANGEL |
| JPL08 | 69 | 58 | 127 | A | 57 | ANGELONI | ROSANA EDITH |
| JPL09 | 72 | 67 | 139 | A | 58 | MOSQUERA | VANINA CECILIA |
| JPL10 | 80 | 61 | 141 | A | 63 | ARTURI | SERGIO RUBEN |
| JPL11 | 25 | 71 | 96 | -- | 64 | NANNI | VICTOR HUGO |

(*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

RESOLUCIÓN ANTE PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTE RESPECTO DE LA CORRECCIÓN LLEVADA A CABO EN EXAMEN DE CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN: 2253 (UN CARGO,

VACANTE N° 3791) [EXAMEN DEL DÍA 06/09/16]: Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitaran el pedido de revisión que se interpusiera, respecto de la corrección realizada en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 6 de septiembre de 2016 para JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791), el Consejo de la Magistratura adopta, con

la unanimidad de los Consejeros presentes, la siguiente
Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el **Dr. JOSÉ IGNACIO POLIZZA** (Legajo del **Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3895**), respecto de la prueba rendida **el día 6 de septiembre de 2016** para **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL**, por la que se formara el expediente número **5900-145/17**; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida **el día 6 de septiembre de 2016** por el concursante **Dr. JOSÉ IGNACIO**

000362

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POLIZZA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3895), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2453. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

RESOLUCIONES ANTE PEDIDOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR ASPIRANTES RESPECTO DE CORRECCIONES LLEVADAS A CABO EN EXÁMENES DE CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA: 2259 (UN CARGO, VACANTE N° 3797) [EXAMEN DEL DÍA 08/11/16]: Considerando lo resuelto por la Sala Examinadora, en las actuaciones que tramitaran los pedidos de revisión que se interpusieran, respecto de las correcciones realizadas en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 8 de noviembre de 2016 para ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797), el Consejo de la Magistratura adopta, con la unanimidad de los Consejeros presentes, las siguientes Resoluciones: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la **Dra. ANDREA SUSANA FERNANDEZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8702), respecto de la prueba rendida el día 8 de noviembre de 2016 para **ASESOR DE INCAPACES**, por la que se formara el expediente número **5900-068/17**; y -----

CONSIDERANDO: Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que la Sala Examinadora, atendiendo las indicaciones de los Académicos Dres. Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile, ha advertido la existencia de un error material en la corrección del examen de referencia y, en consecuencia, ha propuesto al Consejo de la Magistratura la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al módulo de PREGUNTAS CONCEPTUALES de sesenta (60) puntos, elevándola a setenta y cuatro (74) puntos, adjudicándole a la pregunta número cuatro una puntuación de siete (7) puntos en el ítem "Respuesta correcta" y siete (7) puntos en el ítem "Razonamiento desarrollado", subsanado de esa manera una omisión incurrida en el primer informe. -----
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

000363

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Modificar la puntuación oportunamente otorgada a la corrección de la prueba escrita rendida el día 8 de noviembre de 2016 por la concursante Dra. ANDREA SUSANA FERNANDEZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8702), otorgándole a la pregunta número cuatro una puntuación de siete (7) puntos en el ítem "Respuesta correcta" y siete (7) puntos en el ítem "Razonamiento desarrollado", lo que conlleva a elevar a setenta y cuatro (74) puntos por el módulo PREGUNTAS CONCEPTUALES, y a ciento sesenta y dos (162) la puntuación TOTAL del examen. -----

Artículo 2°: Que, subsanado el error material, no se modifica su condición de postulante del concurso (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura), que mantuviera en una primera corrección que le adjudicara ciento cuarenta y ocho (148) puntos.-----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2454. -----



Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la Dra. ANGELA MARÍA RUSSO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8714), respecto de la prueba rendida el día 8 de noviembre de 2016 para ASESOR DE INCAPACES, por la que se formara el expediente número 5900-073; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 8 de

000364

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

noviembre de 2016 por la concursante Dra. ANGELA MARÍA RUSSO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8714), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2455. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera la Dra. MONICA FERNANDA VESPOLI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8653), respecto de la prueba rendida el día 8 de noviembre de 2016 para ASESOR DE INCAPACES, por la que se formara el expediente número 5900-074; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.----
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible



en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 8 de noviembre de 2016 por la concursante Dra. MONICA FERNANDA VESPOLI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 8653), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2456. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el Dr. EDUARDO LUIS JUSTO RAMIREZ LIJO PAVIA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6734), respecto de la prueba rendida el día 8 de

000365

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

noviembre de 2016 para **ASESOR DE INCAPACES**, por la que se formara el expediente número **5900-086**; y -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida **el día 8 de noviembre de 2016** por el concursante **Dr. EDUARDO LUIS JUSTO RAMIREZ LIJO PAVIA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6734), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----



Resolución N° 2457. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE
JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS
DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA PLATA 2277 (UN CARGO, VACANTE
N° 3815) Y SAN MARTÍN 2278 (UN CARGO, VACANTE N° 3816)

[EXAMEN DEL 04/04/17]: Integrantes de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 4 de abril de 2017 para Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: La Plata 2277 (un cargo, vacante n° 3815) y San Martín 2278 (un cargo, vacante n° 3816), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

000366

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

| <u>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|--|
| <u>04 DE ABRIL DE 2017</u> | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> (*) |
| JCCC01 | 20 | 35 | 55 | -- |
| JCCC02 | 55 | 43 | 98 | -- |
| JCCC03 | 60 | 77 | 137 | A |
| JCCC04 | 45 | 37 | 82 | -- |
| JCCC05 | 15 | 39 | 54 | -- |
| JCCC06 | 10 | 27 | 37 | -- |
| JCCC07 | 47 | 34 | 81 | -- |
| JCCC08 | 45 | 24 | 69 | -- |
| JCCC09 | 70 | 20 | 90 | -- |
| JCCC10 | 80 | 40 | 120 | A |
| JCCC11 | 84 | 60 | 144 | A |
| JCCC12 | 68 | 63 | 131 | A |
| JCCC13 | 17 | 53 | 70 | -- |
| JCCC14 | 52 | 75 | 127 | A |
| JCCC15 | 30 | 32 | 62 | -- |
| JCCC16 | 60 | 61 | 121 | A |
| JCCC17 | 93 | 40 | 133 | A |
| JCCC18 | 60 | 69 | 129 | A |
| JCCC19 | 97 | 81 | 178 | A |
| JCCC20 | 15 | 10 | 25 | -- |
| JCCC21 | 50 | 34 | 84 | -- |
| JCCC22 | 25 | 35 | 60 | -- |

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

04 DE ABRIL DE 2017

| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u> | <u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u> | <u>Puntaje Máx 200,00</u> | <u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u> |
|--------------------|---|---|-------------------------------|---------------------------------------|
| JCCC23 | 35 | 46 | 81 | -- |

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y
COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LOMAS DE ZAMORA,
CON SEDE EN LANÚS: 2291 (UN CARGO, VACANTE N° 3831) Y SAN
ISIDRO: 2281 (UN CARGO, VACANTE N° 3819) [EXAMEN DEL

18/04/17]: Integrantes de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 18 de abril de 2017 para Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora, con sede en Lanús: 2291 (un cargo, vacante n° 3831) y San Isidro: 2281 (un cargo, vacante n° 3819), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad

000367

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

| <u>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</u> | | | | |
|---|--|--|-------------------------------------|--|
| <u>18 DE ABRIL DE 2017</u> | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> (*) |
| JCC01 | 70 | 60 | 130 | A |
| JCC02 | 85 | 76 | 161 | A |
| JCC03 | 75 | 46 | 121 | A |
| JCC04 | 55 | 50 | 105 | -- |
| JCC05 | 70 | 53 | 123 | A |
| JCC06 | 40 | 52 | 92 | -- |
| JCC07 | 22 | 50 | 72 | -- |
| JCC08 | 40 | 34 | 74 | -- |
| JCC09 | 61 | 59 | 120 | A |
| JCC10 | 60 | 80 | 140 | A |
| JCC11 | 45 | 44 | 89 | -- |
| JCC12 | 20 | 0 | 20 | -- |

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

18 DE ABRIL DE 2017

| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> (*) |
|--------------------|--|--|-------------------------------------|--|
| JCC13 | 38 | 29 | 67 | -- |
| JCC14 | 50 | 70 | 120 | A |
| JCC15 | 85 | 48 | 133 | A |
| JCC16 | 80 | 100 | 180 | A |
| JCC17 | 50 | 57 | 107 | -- |
| JCC18 | 40 | 66 | 106 | -- |
| JCC19 | 80 | 45 | 125 | A |
| JCC20 | 48 | 76 | 124 | A |
| JCC21 | 73 | 64 | 137 | A |
| JCC22 | 80 | 50 | 130 | A |
| JCC23 | 80 | 65 | 145 | A |
| JCC24 | 60 | 38 | 98 | -- |
| JCC25 | 76 | 60 | 136 | A |
| JCC26 | 60 | 44 | 104 | -- |
| JCC27 | 80 | 50 | 130 | A |
| JCC28 | 40 | 48 | 88 | -- |
| JCC29 | 55 | 58 | 113 | -- |
| JCC30 | 80 | 56 | 136 | A |
| JCC31 | 80 | 80 | 160 | A |
| JCC32 | 50 | 48 | 98 | -- |
| JCC33 | 40 | 75 | 115 | -- |

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL: 2293

000368

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(UN CARGO, VACANTE N° 3833), BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TRES

ARROYOS: 2282 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3820), LA

PLATA, CON ASIEN TO EN LA CIUDAD DE CORONEL BRANDSEN: 2290

(UN CARGO, CREADO POR LEY 14617, VACANTE N° 3830), LOMAS DE

ZAMORA: 2283 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3821),

MERCEDES: 2284 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3822), SAN

MARTÍN: 2285 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3823) Y

ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (UN CARGO, VACANTE N° 3824) [EXAMEN

DEL 25/04/17]: Integrantes de la Sala Examinadora de los

concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 25 de abril

de 2017 para Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales

Azul: 2293 (un cargo, vacante n° 3833), Bahía Blanca, con

sede en Tres Arroyos: 2282 (un cargo condicional, vacante

n° 3820), La Plata, con asiento en la Ciudad de Coronel

Brandsen: 2290 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n°

3830), Lomas de Zamora: 2283 (un cargo condicional, vacante

n° 3821), Mercedes: 2284 (un cargo condicional, vacante n°

3822), San Martín: 2285 (un cargo condicional, vacante n°

3823) y Zárate - Campana: 2286 (un cargo, vacante n° 3824),

elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las

pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de

noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte

allí establecido de forma tal que deberían mantener su

calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

| <u>AGENTE FISCAL</u> | | | | |
|----------------------------|--|--|-------------------------------------|--|
| <u>25 DE ABRIL DE 2017</u> | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> (*) |
| AF01 | 50 | 50 | 100 | -- |
| AF02 | 46 | 38 | 84 | -- |
| AF03 | 34 | 54 | 88 | -- |
| AF04 | 56 | 64 | 120 | A |
| AF05 | 56 | 30 | 86 | -- |
| AF06 | 32 | 48 | 80 | -- |
| AF07 | 40 | 26 | 66 | -- |
| AF08 | 88 | 76 | 164 | A |
| AF09 | 40 | 46 | 86 | -- |
| AF10 | 64 | 70 | 134 | A |
| AF11 | 88 | 74 | 162 | A |
| AF12 | 96 | 62 | 158 | A |

000369

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| AGENTE FISCAL | | | | |
|----------------------------|--|--|-------------------------------------|---|
| 25 DE ABRIL DE 2017 | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> <u>(*)</u> |
| AF13 | 24 | 18 | 42 | -- |
| AF14 | 28 | 70 | 98 | -- |
| AF15 | 16 | 26 | 42 | -- |
| AF16 | 56 | 76 | 132 | A |
| AF17 | 40 | 24 | 64 | -- |
| AF18 | 40 | 58 | 98 | -- |
| AF19 | 48 | 34 | 82 | -- |
| AF20 | 56 | 42 | 98 | -- |
| AF21 | 96 | 70 | 166 | A |
| AF22 | 40 | 18 | 58 | -- |
| AF23 | 64 | 80 | 144 | A |
| AF24 | 16 | 0 | 16 | -- |
| AF25 | 64 | 56 | 120 | A |
| AF26 | 32 | 26 | 58 | -- |
| AF27 | 80 | 40 | 120 | A |
| AF28 | 60 | 60 | 120 | A |
| AF29 | 44 | 20 | 64 | -- |
| AF30 | 72 | 88 | 160 | A |
| AF31 | 12 | 16 | 28 | -- |
| AF32 | 52 | 42 | 94 | -- |
| AF33 | 40 | 46 | 86 | -- |
| AF34 | 80 | 72 | 152 | A |
| AF35 | 48 | 44 | 92 | -- |
| AF36 | 60 | 32 | 92 | -- |
| AF37 | 40 | 44 | 84 | -- |
| AF38 | 36 | 58 | 94 | -- |
| AF39 | 24 | 12 | 36 | -- |
| AF40 | 60 | 36 | 96 | -- |
| AF41 | 52 | 44 | 96 | -- |
| AF42 | 80 | 46 | 126 | A |
| AF43 | 68 | 64 | 132 | A |
| AF44 | 72 | 60 | 132 | A |

AGENTE FISCAL
25 DE ABRIL DE 2017

| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> Máx. 200,00 | <u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*) |
|--------------------|--|--|-------------------------------|-------------------------------------|
| AF45 | 20 | 26 | 46 | -- |
| AF46 | 60 | 32 | 92 | -- |
| AF47 | 80 | 64 | 144 | A |
| AF48 | 32 | 30 | 62 | -- |
| AF49 | 44 | 52 | 96 | -- |
| AF50 | 60 | 36 | 96 | -- |
| AF51 | 20 | 36 | 56 | -- |
| AF52 | 36 | 36 | 72 | -- |
| AF53 | 40 | 24 | 64 | -- |
| AF54 | 68 | 56 | 124 | A |
| AF55 | 60 | 38 | 98 | -- |

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros.

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MERCEDES CON ASIEN TO EN BRAGADO: 2287 (UN CARGO, VACANTE N° 3825), PERGAMINO: 2294 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3834) Y ZÁRATE - CAMPANA, CON ASIEN TO EN ESCOBAR: 2288 (TRES CARGOS, VACANTES N° 3826, N° 3827 Y N° 3828 CREADOS POR LEY 14235) [EXAMEN DEL

02/05/17]: Integrantes de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes fueron rendidos el día 2 de mayo

000370

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de 2017 para Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales: Mercedes con asiento en Bragado: 2287 (un cargo, vacante n° 3825), Pergamino: 2294 (un cargo condicional, vacante n° 3834) y Zárate - Campana, con asiento en Escobar: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235), elevan al plenario el informe, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

02 DE MAYO DE 2017

| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> Máx 200,00 | <u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*) |
|--------------------|--|--|------------------------------|-------------------------------------|
| JTT01 | 52 | 70 | 122 | A |
| JTT02 | 65 | 26 | 91 | -- |
| JTT03 | 49 | 31 | 80 | -- |
| JTT04 | 64 | 42 | 106 | -- |
| JTT05 | 70 | 63 | 133 | A |
| JTT06 | 47 | 63 | 110 | -- |
| JTT07 | 53 | 57 | 110 | -- |
| JTT08 | 60 | 49 | 109 | -- |
| JTT09 | 55 | 49 | 104 | -- |
| JTT10 | 57 | 64 | 121 | A |
| JTT11 | 52 | 36 | 88 | -- |
| JTT12 | 49 | 33 | 82 | -- |
| JTT13 | 70 | 56 | 126 | A |
| JTT14 | 64 | 58 | 122 | A |
| JTT15 | 48 | 24 | 72 | -- |
| JTT16 | 57 | 30 | 87 | -- |
| JTT17 | 52 | 41 | 93 | -- |
| JTT18 | 59 | 53 | 112 | -- |
| JTT19 | 53 | 21 | 74 | -- |
| JTT20 | 50 | 25 | 75 | -- |
| JTT21 | 63 | 47 | 110 | -- |
| JTT22 | 62 | 27 | 89 | -- |
| JTT23 | 60 | 60 | 120 | A |
| JTT24 | 60 | 44 | 104 | -- |
| JTT25 | 62 | 48 | 110 | -- |
| JTT26 | 59 | 64 | 123 | A |
| JTT27 | 57 | 37 | 94 | -- |
| JTT28 | 60 | 60 | 120 | A |

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

000371

Dr. OSVALDO P. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ELEVACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE
DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS
CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL
JUVENIL- DE LAS REGIONES: 1- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: LA
PLATA, LOMAS DE ZAMORA, QUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ
Y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (SEIS CARGOS, VACANTES N° 3838,
N° 3839, N° 3840, N° 3841, N° 3842 Y N° 3843 CREADOS POR
LEY 14.613), 2- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: MORÓN, SAN
MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: 2299 (UN CARGO,
VACANTE N° 3844 CREADO POR LEY 14.613), 3- DEPARTAMENTOS
JUDICIALES: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: 2300
(DOS CARGOS, VACANTES N° 3845 Y N° 3846 CREADOS POR LEY
14.613), 4- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: JUNIN, TRENQUE
LAUQUEN Y MERCEDES: 2301 (TRES CARGOS, VACANTES N° 3847, N°
3848 Y N° 3849 CREADOS POR LEY 14.613), 5- DEPARTAMENTOS
JUDICIALES: AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 2302 (TRES
CARGOS, VACANTES N° 3850, N° 3851 Y N° 3852 CREADOS POR LEY
14.613) Y 6- DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA Y
NECOCHEA: 2303 (DOS CARGOS, VACANTES N° 3853 Y N° 3854
CREADOS POR LEY 14.613) [EXAMEN DEL 23/05/17]: Integrantes
de la Sala Examinadora de los concursos cuyos exámenes
fueron rendidos el día 23 de mayo de 2017 para Defensor
Oficial Suplente -para actuar ante los Fueros Criminal y

Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil- de las
Regiones: 1- Departamentos Judiciales: La Plata, Lomas de
Zamora, Quilmes, Moreno - General Rodriguez y Avellaneda -
Lanus: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n°
3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613),
2- Departamentos Judiciales: Morón, San Martín, La Matanza,
San Isidro y Merlo: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado
por ley 14.613), 3- Departamentos Judiciales: Zárate -
Campana, San Nicolás y Pergamino: 2300 (dos cargos,
vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613), 4-
Departamentos Judiciales: Junin, Trenque Lauquen y
Mercedes: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n°
3849 creados por ley 14.613), 5- Departamentos Judiciales:
Azul, Mar del Plata y Dolores: 2302 (tres cargos, vacantes
n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613) y 6-
Departamentos Judiciales: Bahía Blanca y Necochea: 2303
(dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley
14.613), elevan al plenario el informe, elaborado de
acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión
del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto
de corte allí establecido de forma tal que deberían
mantener su calidad de postulantes en el mencionado
concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o

000372

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba.-----

Se destaca que, por Secretaría, en forma previa a la corrección y para ser utilizado durante toda esta etapa, se ha asignado una letra clave a cada examen reemplazando el número clave colocado por el postulante durante la realización de la prueba. -----

Se transcribe el cuadro adjunto: -----

| <u>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE</u> | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|--|
| <u>PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</u> | | | | |
| <u>23 DE MAYO DE 2017</u> | | | | |
| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso</u> (Máx. 100) | <u>Subtotal Preguntas conceptuales</u> (Máx. 100) | <u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u> | <u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00</u> (*) |
| DOPS01 | 40 | 24 | 64 | -- |
| DOPS02 | 72 | 53 | 125 | A |
| DOPS03 | 65 | 56 | 121 | A |
| DOPS04 | 70 | 50 | 120 | A |
| DOPS05 | 80 | 86 | 166 | A |
| DOPS06 | 70 | 66 | 136 | A |
| DOPS07 | 50 | 26 | 76 | -- |
| DOPS08 | 28 | 44 | 72 | -- |
| DOPS09 | 32 | 0 | 32 | -- |
| DOPS10 | 60 | 60 | 120 | A |
| DOPS11 | 50 | 34 | 84 | -- |
| DOPS12 | 75 | 48 | 123 | A |
| DOPS13 | 50 | 36 | 86 | -- |
| DOPS14 | 70 | 20 | 90 | -- |

DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE

PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA
RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

23 DE MAYO DE 2017

| <u>Letra Clave</u> | <u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u> | <u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u> | <u>Puntaje Máx 200,00</u> | <u>Aprobados ≥ 120,00 (*)</u> |
|--------------------|---|---|-------------------------------|---------------------------------------|
| DOPS15 | 55 | 39 | 94 | -- |
| DOPS16 | 60 | 62 | 122 | A |
| DOPS17 | 50 | 20 | 70 | -- |
| DOPS18 | 70 | 58 | 128 | A |
| DOPS19 | 70 | 74 | 144 | A |
| DOPS20 | 50 | 30 | 80 | -- |
| DOPS21 | 70 | 74 | 144 | A |
| DOPS22 | 45 | 36 | 81 | -- |
| DOPS23 | 28 | 42 | 70 | -- |
| DOPS24 | 50 | 24 | 74 | -- |

(*): Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

El Consejo de la Magistratura dispone que el informe presentado, así como copia de los exámenes rendidos, permanezca a disposición de los señores Consejeros. -----

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE HA ACTUADO EN CONCURSO

DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES: QUILMES: 2260 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N°

3798) Y SAN MARTÍN: 2267 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N°

3805) [EXAMEN DEL DÍA 15/11/16] RESPECTO DE PEDIDO DE

REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN QUE FUERA PLANTEADO:

Integrantes de la Sala Examinadora que ha intervenido en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 15 de

000373

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

noviembre de 2016 para Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales: Quilmes: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798) y San Martín: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805) informan al plenario la Resolución adoptada ante pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado. -----

Las actuaciones en las cuales tramita el pedido de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. ----

APROBACIÓN DE INFORME DE SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL: 2293 (UN CARGO, VACANTE N° 3833), BAHÍA BLANCA, CON SEDE EN TRES ARROYOS: 2282 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3820), LA PLATA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CORONEL BRANDSEN: 2290 (UN CARGO, CREADO POR LEY 14617, VACANTE N° 3830), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3821), MERCEDES: 2284 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3822), SAN MARTÍN: 2285 (UN CARGO CONDICIONAL, VACANTE N° 3823) Y ZÁRATE -- CAMPANA: 2286 (UN CARGO, VACANTE N° 3824) [EXAMEN

DEL 25/04/17]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Tras haber analizado el informe presentado en la sesión del día de la fecha, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 25 de abril de

2017, para **Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Azul: 2293** (un cargo, vacante n° 3833), Bahía Blanca, con sede en Tres Arroyos: 2282 (un cargo condicional, vacante n° 3820), La Plata, con asiento en la Ciudad de Coronel Brandsen: 2290 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3830), Lomas de Zamora: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821), Mercedes: 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3822), San Martín: 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823) y Zárate - Campana: 2286 (un cargo, vacante n° 3824), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, no así los restantes examinandos. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

000374

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| AGENTE FISCAL | | | | | | | |
|---------------------|------|---------------------|------------|-----------------------|-------------|--------------|---------------------|
| 25 DE ABRIL DE 2017 | | | | | | | |
| Letra Clave | Caso | Pre- gun- tas | To- tal | Apro- bados (*) | N° Clave | APELLIDO | NOMBRES |
| AF01 | 50 | 50 | 100 | -- | 155 | SECCAFF | JOSE DANIEL |
| AF02 | 46 | 38 | 84 | -- | 156 | GIANCATERINO | FERNANDO |
| AF03 | 34 | 54 | 88 | -- | 159 | VEGA | ROMINA LAURA |
| AF04 | 56 | 64 | 120 | A | 163 | BASUALDO | LAURA HAYDEE |
| AF05 | 56 | 30 | 86 | -- | 167 | QUIROGA | MATIAS FACUNDO |
| AF06 | 32 | 48 | 80 | -- | 168 | GIORDANO | SILVANA |
| AF07 | 40 | 26 | 66 | -- | 171 | ESPOSITO | MAURO ADRIAN |
| AF08 | 88 | 76 | 164 | A | 172 | RAMOS | NATALIA BELEN |
| AF09 | 40 | 46 | 86 | -- | 175 | BAYGORRIA | MARIA CELIA CLAUDIA |
| AF10 | 64 | 70 | 134 | A | 176 | VALDERREY | MARCELO DANIEL |
| AF11 | 88 | 74 | 162 | A | 179 | BRASI | LEONARDO JAVIER |
| AF12 | 96 | 62 | 158 | A | 180 | BATTISTA | VANINA ANDREA |
| AF13 | 24 | 18 | 42 | -- | 184 | NIESZAWSKI | BERTA |
| AF14 | 28 | 70 | 98 | -- | 200 | ANTEQUERA | VALERIA NATALIA |
| AF15 | 16 | 26 | 42 | -- | 204 | LEGORBURU | SERGIO ALEJANDRO |
| AF16 | 56 | 76 | 132 | A | 207 | BUSOLIN | PABLO ANIBAL |
| AF17 | 40 | 24 | 64 | -- | 208 | FORGUE | ESTEBAN ERNESTO |
| AF18 | 40 | 58 | 98 | -- | 211 | TELLO | PABLO SEBASTIAN |
| AF19 | 48 | 34 | 82 | -- | 212 | PESCARA | AUGUSTO EDUARDO |
| AF20 | 56 | 42 | 98 | -- | 215 | ROTONDI | MARIA JULIA |
| AF21 | 96 | 70 | 166 | A | 219 | DUFOUR | LEANDRO GUSTAVO |
| AF22 | 40 | 18 | 58 | -- | 223 | SARMIENTO | JIMENA SOLEDAD |
| AF23 | 64 | 80 | 144 | A | 227 | SASTAIN | MARIANA CECILIA |
| AF24 | 16 | 0 | 16 | -- | 228 | TACCHINI | SEBASTIAN MATIAS |
| AF25 | 64 | 56 | 120 | A | 231 | SERAFICA | MARIA GABRIELA |
| AF26 | 32 | 26 | 58 | -- | 232 | SAEZ | MARIELA KARIN |
| AF27 | 80 | 40 | 120 | A | 235 | MANGIANTINI | CLAUDIA GABRIELA |
| AF28 | 60 | 60 | 120 | A | 239 | ABETE | FRANCISCO RICARDO |
| AF29 | 44 | 20 | 64 | -- | 240 | PEDERNESCHI | DAMIAN |
| AF30 | 72 | 88 | 160 | A | 243 | MASSON | LISANDRO EMANUEL |
| AF31 | 12 | 16 | 28 | -- | 244 | CAPORALE | MARIA NATALIA |
| AF32 | 32 | 42 | 94 | -- | 248 | CARRILLO | FEDERICO |
| AF33 | 40 | 46 | 86 | -- | 251 | TARTALO | FLAVIA ANDREA PAOLA |
| AF34 | 80 | 72 | 152 | A | 252 | ASTEGLIANO | ESTEFANIA VANESSA |
| AF35 | 48 | 44 | 92 | -- | 256 | BLANCO | GERMAN |
| AF36 | 60 | 32 | 92 | -- | 260 | COBAS | MARIANO HERNAN |
| AF37 | 40 | 44 | 84 | -- | 263 | CEDEIRA | AGUSTINA |
| AF38 | 36 | 58 | 94 | -- | 264 | GIUMELLI | SILVINA BEATRIZ |

AGENTE FISCAL

25 DE ABRIL DE 2017

| <u>Letra Clave</u> | <u>Caso</u> | <u>Pre-guntas</u> | <u>To-tal</u> | <u>Apro-bados (*)</u> | <u>N° Clave</u> | <u>APELLIDO</u> | <u>NOMBRES</u> |
|--------------------|-------------|-------------------|---------------|-----------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| AF39 | 24 | 12 | 36 | -- | 267 | NOGUEIRA | JULIAN MARIA |
| AF40 | 60 | 36 | 96 | -- | 268 | RAVERTA | JULIAN AUGUSTO |
| AF41 | 52 | 44 | 96 | -- | 271 | CRISPO | AGUSTIN CARLOS |
| AF42 | 80 | 46 | 126 | A | 272 | VIDAL | JUAN PABLO |
| AF43 | 68 | 64 | 132 | A | 275 | TOLARO | CRISTIAN GUSTAVO |
| AF44 | 72 | 60 | 132 | A | 276 | VAQUEIRO | EUSEBIO DANIEL |
| AF45 | 20 | 26 | 46 | -- | 279 | NOGUEIRA | EMMANUEL LUCAS |
| AF46 | 60 | 32 | 92 | -- | 280 | PEIRETTI | NORBERTO ADRIAN |
| AF47 | 80 | 64 | 144 | A | 283 | CORNELI | DIEGO |
| AF48 | 32 | 30 | 62 | -- | 284 | GUAI | FABIAN OSVALDO |
| AF49 | 44 | 52 | 96 | -- | 287 | TURANO | ISRAEL |
| AF50 | 60 | 36 | 96 | -- | 288 | DI GRAZIA | LUCIANO GABRIEL |
| AF51 | 20 | 36 | 56 | -- | 291 | GONZALEZ | JUAN JOSE |
| AF52 | 36 | 36 | 72 | -- | 295 | RUBIO | LEANDRO MARTIN |
| AF53 | 40 | 24 | 64 | -- | 296 | ESLAIMAN | MOHAMED ADRIAN |
| AF54 | 68 | 56 | 124 | A | 299 | CACERES | MAXIMILIANO DANIEL |
| AF55 | 60 | 38 | 98 | -- | 300 | POLERO | MATIAS |

(*) Con puntuación superior a 120 y no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, el mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

POSTERGACIÓN DE CONSIDERACIÓN DE TERNAS DE CONCURSOS:

Sometida a tratamiento la consideración de las ternas de concursos en trámite incluidas en el Orden del día de la sesión del día de la fecha, el Consejero Dr. Walter Héctor Carusso propone la postergación del tratamiento de las mismas, moción a la que adhieren los representantes de los Abogados presentes en la sesión y el Consejero Dr. Adrián Patricio Grassi, lo que es aprobado por la mayoría. El

000375

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

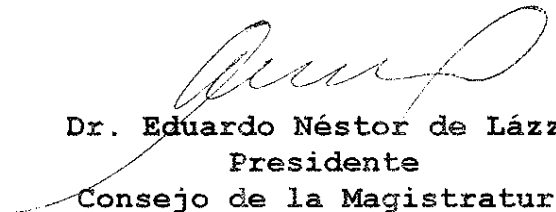
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

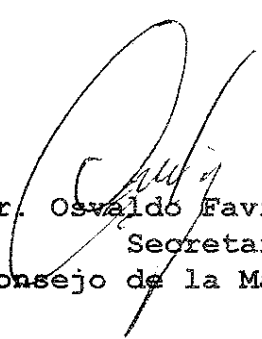
señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari solicita dejar constancia en actas de su oposición a la postergación del tratamiento de las ternas de concursos atento que se encuentra terminado el trámite administrativo y en condiciones para que se elaboren las ternas respectivas para cobertura de vacantes. -----

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN: Se dispone convocar a reunión el martes 1 de agosto de 2017 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos a partir de las 10:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. ---
Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari.---


Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
11 DE JULIO DE 2017

L.- Notas recibidas:

1. 26/06/16 Dr. Claudio R. Navas Rial y Adrián Martín Tilve Fiscal y Secretario, respectivamente, a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 9, remite oficio en el marco del "Incidente de Falta de Acción respecto de Guillermo Ernesto Sagues, Adriana Nora Herrero de Sagues", labrado en la causa N° CPF 1652, caratuliada "HSBC BANK ARGENTINA S. A. y otros s/infracción ley 24.769", expediente que tramita por ante esa dependencia en los términos del art. 196 del C.P.P.N., a fin de solicitar se informe si desde el 1º/1/2010 el Sr. Guillermo Ernesto Sagues ha integrado el Consejo de la Magistratura.
2. 30/06/17 Dr. José Ignacio Poliza, envió nota por fax en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, en mi carácter de aspirante legajo no 3895, a fin de poner en su conocimiento que, toda vez que he aprobado el examen del 28 de marzo de 2017, correspondiente a un cargo en el departamento Judicial La Matanza y, habiendo omitido por error material

haber efectuado la opción prevista en el artículo 21 del reglamento de ese consejo, vengo expresamente a ejercer la opción mencionada por los exámenes correspondientes al 10 de agosto de agosto de 2017 (concurso n° 2314) destinado a cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín; y del 10 de octubre de ese año (concurso n° 2339) destinado a cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora...".

II.- Notas comunicando designaciones, vacantes, etc.:

1. **23/06/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto DECTO – 2017-227–E-GDEBA – GPBA, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 21 de junio de 2017, a continuación se detalla:

DECTO – 2017 – 227 –E- Artículo 1º: Aceptar a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo la renuncia presentada por el Dr. Francisco Pont Verges al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N° 5 del Departamento Judicial San Martín.

2. **26/06/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de comunicar el cese de condicionalidad del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial:

Departamento Judicial San Martín:

Juez de Tribunal en lo Criminal, un cargo por renuncia del Dr. Francisco Pont Verges.

3. **26/05/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del decreto del Poder Ejecutivo Provincial que a continuación se detalla: **DECTO – 2017 – 228 –E- Artículo 1º:** Aceptar a partir del dictado del presente, la renuncia presentada por el Dr. Cesar Ricardo Melazo al cargo de Juez del Juzgado de Garantías N°2 del Departamento Judicial La Plata.
4. **03/07/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. José Abelardo Servín, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo n°1 del Departamento Judicial San Isidro, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de septiembre de 2017.
5. **03/07/17 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de informar que el Dr. Carlos Antonio Arocena, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción en lo Correccional n°24 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1º de julio de 2017.
6. **30/06/17 Dr. Juan José Baric Subsecretario de Política Penitenciaria del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del del decreto del Poder Ejecutivo Provincial que a continuación se detalla: **DECTO – 2017 – 228 –E- Artículo 1º:** Aceptar a partir del dictado del presente, la renuncia presentada por el Dr. Cesar Ricardo Melazo al cargo de Juez del Juzgado de Garantías N°2 del Departamento Judicial La Plata.
7. **05/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacante en el Poder Judicial:

Departamento Judicial Lomas de Zamora:

Agente Fiscal, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Antonio Arocena.

Departamento Judicial San Isidro:

Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, un cargo por renuncia del Dr. José Abelardo Servín.

8. **05/07/17 Dr. Adrián Patricio Grassi, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial **DECTO – 2017 – 151 –E-**, el que a continuación se reseña: Artículo 1º: Designar en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Isidro, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Juez a la Dra. Soledad de Vedia

MARTES 11 DE JULIO DE 2017

CONCURSO: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: **AZUL:** 2315 (un cargo, vacante n° 3867) y **LA PLATA:** 2316 (un cargo, vacante n° 3868).

Sala Examinadora Dres.: Reemplazo Dr. Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y Sergio Gustavo Volante.

Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.

MARTES 1 DE AGOSTO DE 2017

CONCURSO: AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: **AZUL:** 2325 (un cargo condicional, vacante n° 3877), **JUNÍN:** 2317 (un cargo, vacante n° 3869), **LA PLATA:** 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y **MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO:** 2319 (un cargo, vacante n° 3871).

Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos.

Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló.

000376

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
11 DE JULIO DE 2017

I.- Notas recibidas:

1. **22/06/17 Dra. Alicia Petraitis**, presentó nota a fin de informar que a partir del día 30 de junio y hasta el día 12 de julio se encontrará de viaje.
2. **30/06/17 Psicóloga Ana Lía Villareal y Dra. Carina Calvo, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica**, presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 8, 15, 22, 29 y 30 de junio de 2017, correspondiente a cincuenta y un (51) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
3. **30/06/17 Psicóloga Ana Lía Villareal y Dra. Carina Calvo, Especialista en Psiquiatría y Psicología Médica**, presentaron nota en la que expresan *"Nos dirigimos a usted a fin de comunicarle que el día 15/06/17 se realiza entrevista de devolución dinámica, a pedido del Consejo de la Magistratura, al Postulante, evaluado el día 07/04/17, para el cargo de Juez Civil y Comercial, cuyo resultado fue No Apto.// Se transmite al postulante los motivos por los cuales se llega a este resultado, se hace referencia al principio de la prevención y se aconseja tratamiento psicológico.// La actitud del postulante fue de colaboración y agradecimiento. Reconoce los puntos débiles señalados, y dice haber tenido registro de que no le había ido bien en el examen. Manifiesta haber comenzado psicoterapia por sentirse nervioso y preocupado, en el último tiempo y estar estresado previo a la evaluación psicológica-psiquiátrica.// De nuestra parte, se brinda la posibilidad de ser re-evaluado pasados 6 meses, de la fecha de evaluación, ya que consideramos que con tratamiento, podría revertirse dicha situación. El postulante se manifiesta de acuerdo y se compromete a continuar la psicoterapia comenzada.*

II. Notas remitidas:

1. **22/06/17** Se envió nota al Dr. Leonel Gómez Barbella, Fiscal Federal de Primera Instancia N° 1 de Lomas de Zamora en respuesta al requerimiento formulado en oficio recibido el día 16 de junio, rectificatorio del que enviara el día 21, en el marco de la Investigación Preliminar N° 56977/2017 caratulada "N.N. s/ inf. Ley 26842", a fin de informar que no obra en este organismo denuncia alguna efectuada en noviembre de 2016 contra el Sr. Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora Carlos Roman Baccini.
2. **26/06/17** Se citó al Dr. Sergio Eduardo Magiofi, a fin de citarlo a concurrir a la sede del Consejo el día jueves 29 de junio de 2017 a las 16 hs. o en su defecto el día jueves 6 de junio en el mismo horario, a efectos de realizar la entrevista psicológica – psiquiátrica, en relación al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 14/09/17]. Dejando en claro que su no concurrencia podrá ser considerada como desistimiento al concurso de mención.
3. **30/06/17** Se envió nota al Dr. Claudio H. Navas Rial Fiscal de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 9, en respuesta al requerimiento formulado en oficio recibido el día 26 de junio en el marco del "Incidente de Falta de Acción respecto de Guillermo Ernesto Sagués, Adriana Nora Herrero de Sagués", labrado en causa N° CPE 1652/2014, caratulada "HSBC BANK ARGENTINA S. A. y otros s/infracción ley 24.769", haciéndole saber que el Dr. Guillermo Ernesto Sagués se desempeña como Consejero Suplente de este Organismo desde que asumiera dicho cargo el día 2 de agosto de 2016.
4. **03/07/17** Se notificó a la Dra. Ornella Cecilia Piccinelli, la resolución n° 2445, por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante, de tenerla por inscripta a los concursos a que postulara de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 15 de agosto de 2017, con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en forma condicional a la aprobación –en fecha previa a la antes mencionada- del examen rendido en concurso por cargo de similar tenor el día 18 de abril de 2017.
5. **03/07/17** Se notificó a la Dra. Marcela Alejandra Hernández, la resolución n° 2446, por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante, de tenerla por inscripta, con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, al concurso que se inscribiera de Agente Fiscal cuyos exámenes se encuentran previstos para el día 1 de agosto de 2017.
6. **03/07/17** Se envió a la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el expediente 5900-200/17 de fecha 03-07-17 caratulado "Interno Milatich o Milaticch Matias Maximiliano s/denuncia".
7. **03/07/17** Se enviaron a la Secretaría de Control Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, los expedientes 5900-198/17 de fecha 03-07-17 caratulado "Luis Alberto Gómez formula consideraciones s/acciones Juez Civil y Comercial N° 10 de San Martín" y 5900-199/17 de fecha 03/07/17 caratulado "Luis Alberto Gómez Formula consideraciones s/acciones Juez de Familia N° 3 de San Martín".
8. **05/07/17** Se envió nota al Dr. Gustavo César Mastrocésare Subsecretario de la Secretaría de Control Disciplinario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a la que se adjunta copia del correo electrónico remitido por quien se identifica como Luis Alberto Gomes, solicitándole se agregue a las actuaciones remitidas a esa Subsecretaría Expte. N° 5900-198/2017: LUIS ALBERTO GOMES FORMULA CONSIDERACIONES S/ACCIONAR JUEZ CIVIL Y COMERCIAL N° 10 DE SAN MARTÍN.

III. Comunicación con Académicos:

1. **27/06/17 Dra. Graciela Fiorini**, presentó en sobres cerrados un temario de examen, preguntas conceptuales y sus respectivas pautas de corrección correspondientes al concurso de Juez de Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil.

2. **27/06/17 Dres. Lucio Gerardo Frega y Fernando Luis M. Mancini Hebeca**, enviaron nota a la que adjuntan las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Defensor Oficial Suplente (para actuar ante los Fueros Criminal y Correccional y de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del 23/05/17].
3. **28/06/17 Dres. Héctor Scotti y Gabriel Binstein**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 02/05/17].
4. **28/06/17** Se enviaron a los **Dres. Gerardo Lucio Frega y Diana Graciela Fiorini**, para su corrección copias de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 27/06/17].
5. **30/06/17 Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky**, enviaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen rendido en el concurso de **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 15/11/16].
6. **30/06/17 Dres. Adalberto Luis Busetto y Carlos Enrique Camps**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del 18/04/17].
7. **04/07/17 Dres. Ricardo Ramón Maidana y José María Hernández**, enviaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del 25/04/17].

IV. Solicitud de informes a Organismos y Consultivos en relación a los postulantes en el concurso de:

1. **Organismos: Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/17]: a la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la PBA; Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la Procuración General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Caja de Previsión Social para Abogados de la PBA; Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.
2. **Consultivos: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del 06/09/16], **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 15/11/16], **Agente Fiscal** [examen del 06/12/16], **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del 13/12/16], **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del 14/03/17] y **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 21/03/17] se enviaron notas solicitando informes antes del 15 de agosto a: Sr. Procurador General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires Dr. Julio Marcelo Conte – Grand, Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires Dr. Mateo Laborde, Sra. Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires Dra. Paula Llorens, Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal y a los Sres. Presidentes de las Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial.

V. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. **26/06/17** Se recibieron publicaciones del Boletín Oficial de los días 12 y 13 de junio de 2017, donde se publicó: la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijó para el día viernes 2 de junio y el cierre de la misma para el día 5 de julio de 2017 y el listado de postulantes inscriptos en el concurso **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** [examen del 27/06/17].
2. **03/07/17** Se envió memorándum a la Secretaría de Medios a fin de solicitar al publicación en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16].

VI. Tomaron vista de sus exámenes:

1. **Juez de Tribunal de Casación Penal** [examen del 13/09/16]. **30/06/17** Nicolás Fondevila Sancet, María Carolina Ferretti, Juan Martín Matta. **03/07/17** Juan Benavidez, Pablo Leguizamón, Rosalía Sánchez, Carina Verónica Gil. **04/07/17** Juan Ignacio Manti por Alejandra Mercedes Allaud y Martín Walter Prieto.
2. **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del 15/11/16]. **27/06/17** Claudia Graziano. **29/06/17** Juan Ignacio Manti por Rodrigo Fabián Suarez y por Pablo Sebastián Tello.
3. **Agente Fiscal** [examen del 06/12/16]. **22/06/17** Ana Laura Brizuela.
4. **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia)** [examen del 14/03/17]. **27/03/17** Carlos Magliocco por Leandro Esteban Morrone. **29/06/17** Silvia Gómez.
5. **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del 21/03/17]. **29/06/17** Silvana Corvalán. **03/07/17** Rubén Darío Hernández.

MARTES 11 DE JULIO DE 2017

CONCURSO: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868).

Sala Examinadora Dres.: Reemplazo Dr. Carlos Arturo Altuve, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y Sergio Gustavo Volante.

Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.

MARTES 1 DE AGOSTO DE 2017

CONCURSO: AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo condicional, vacante n° 3877), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871).

Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos.

Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló.

000377

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 11-07-2017.

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--|---|-------------|
| 15/08/13 | AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo condicional, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (7 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, SIN REVISIONES, CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES, CONCURSO SUSPENDIDO | 21 |
| 06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15 | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo condicional *, vacante n° 3704 por designación del Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Tribunal Criminal de Lomas de Zamora con asiento Avellaneda -pedido de cobertura del 15/12/14-), LOMAS DE ZAMORA, con sede en AVELLANEDA: 2185 (un cargo condicional *, vacante n° 3706 por designación Dra. Mariela Gladys BONAFINE como Juez Tribunal Criminal mismo Depto Jud -pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS, CONSULTIVOS (16 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. • En caso que cese la condicionalidad | 75 |
| 26/05/16 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial ZÁRATE - CAMPANA: 2229 (un cargo, vacante n° 3766 por renuncia del Dr. Roberto Patricio ORTENZI -pedido de cobertura del 24/11/15) EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO, EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (14 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 11/07/17 | 33 |
| 02/06/16 | JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA: 2234 (un cargo, vacante n° 3771 por renuncia del Dr. José Antonio MICHILINI -pedido de cobertura del 28/10/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), REVISIONES RESUELTAS, ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (19 ABOG, 2 CP) Y ENTREVISTA DE REVISIÓN TERMINADA. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 11/07/17 | 35 |
| 15/06/16 | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA 2249 (un cargo, vacante n° 3777 por renuncia del Dr. Rubén Oscar ÁLVAREZ -pedido de cobertura de 01/03/16-), LA PLATA: 2241 (un cargo, vacante n° 3778 por renuncia del Dr. Gustavo Adolfo LAMBRUSCHINI -pedido de cobertura del 14/09/15-), MORÓN: 2242 (un cargo, vacante n° 3779 por renuncia del Dr. Marcelo Omar VARONA QUINTAN -pedido de cobertura del 14/09/15-) y SAN MARTÍN: 2243 (un cargo, vacante n° 3780 por renuncia de la Dra. Laura Marta PASCUAL -pedido de cobertura de 25/09/15-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (14 ABOG), REVISIONES RESUELTAS. • TERNA PARA HOY MARTES 11/07/17 PARA EL CARGO DE BAHÍA BLANCA | 86 |
| 06/09/16 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 2253 (un cargo, vacante n° 3791 por renuncia de la Dra. Solange CMBET -pedido de cobertura del 30/05/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Jorge Ernesto Rodríguez. EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO, EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS (15 CP), ORGANISMOS (3) PSICOLÓGICOS (10 S) Y ENTREVISTAS (8, 2 sin psicológico), ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIÓN. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS | 70 |
| 13/09/16 (FECHA ANTERI OR 23/08/16) | JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2251 (dos cargos, vacantes n° 3788 y n° 3789 por renuncia de los Dres. Horacio Daniel PIOMBO y Benjamín Ramón SAL LLARGUÉS -pedido cobertura 10/07/15-). Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Fabián Valle, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Carlos Alberto Mahiques. Se modificó fecha inicialmente establecida para el 23/08/16. EXÁMENES IDENTIFICADOS, PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (11 S) Y ENTREVISTAS (17, 11 sin psicológico) EXCUSACIÓN CONSEJERO D'ONOFRIO. | 25 |
| 14/09/16 (FECHA ANTERI OR 13/09/16) | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2254 (un cargo, vacante n° 3792 por renuncia del Dr. Juan Ignacio KRAUSE ARNIM -pedido de cobertura del 18/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS, CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC), PSICOLÓGICOS (1 S), SIN REVISIONES. | 25 |
| 20/09/16 | JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: 2255 (un cargo, vacante n° 3793 por renuncia de la Dra. DE CARLO -pedido cobertura 30/05/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS, ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS, CONSULTIVOS (19 ABOG), SIN REVISIONES. | 35 |
| 27/09/16 | JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2250 (un cargo, vacante n° 3787 renuncia Dra. FERREYRA en Tribunal Trabajo San Martín | 22 |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--|--|-------------|
| | asiento San Martín –pedido cobertura 15/03/16, desconvocado 03/05/16- y Dec N° 1025 del 25/08/16 – informado 14/09/16 y sesión 27/09/16). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (19 ABOG, 1 CC) . SIN REVISIONES. | |
| 11/10/16 | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 2256 (un cargo, vacante n° 3794 fallecimiento Dra. CANO –pedido cobertura 06/06/16-) y PERGAMINO: 2257 (un cargo, vacante n° 3795 renuncia Dr. GARCÍA –pedido cobertura 04/05/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (19 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (7, 1 sin psicológico). SIN REVISIONES. | 54 |
| 08/11/16 | ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2259 (un cargo, vacante n° 3797 renuncia Dra. COTRONEO- pedido cobertura 15/06/16). Sala Examinadora: Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Ana María Chechile. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG, 1 CC). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIONES. • RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO | 11 |
| 15/11/16 | JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: QUILMES: 2260 (un cargo condicional, vacante n° 3798 renuncia Dra. MYSZKIN- pedido cobertura 29/06/16-) y SAN MARTÍN: 2267 (un cargo condicional, vacante n° 3805 designación Dr. OYHANARTE Fiscal General Moreno- General Rodríguez- pedido cobertura 02/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Guaberto Arturo Baistrocchi y Ricardo Borinsky. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (4 S) Y ENTREVISTAS (2). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA | 17 |
| 22/11/16 | JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2261 (un cargo, vacante n° 3799 por renuncia de la Dra. María Cristina SARMIENTO- pedido de cobertura del 29/06/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES. • SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA HOY MARTES 11/07/17 | 31 |
| 29/11/16 | JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2262 (un cargo, vacante n° 3800 renuncia Dra. BALLARIN –pedido cobertura 05/08/16-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG, 1 CC). SIN REVISIONES. | 24 |
| 06/12/16 | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2263 (un cargo, vacante n° 3801 renuncia Dr. PALOMARES- pedido cobertura 19/07/16-). MORÓN: 2264 (un cargo, vacante n° 3802 fallecimiento Dr. KIPER –pedido cobertura 19/08/16-). NECOCHEA: 2265 (un cargo, vacante n° 3803 designación Dra. DUARTE Fiscal General Departamental–pedido cobertura 05/08/16-) y ZARATE – CAMPANA: 2266 (un cargo, vacante n° 3804 renuncia Dra. María Laura VIVAS- pedido cobertura 04/07/16-). Sala Examinadora: Dres.: Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences, Marcelo Fabián Valle y Hector Luis Vitale. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Jorge Hugo Celesia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (2 P y 9 S) Y ENTREVISTAS (18, 3 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA. | 62 |
| 13/12/16 | JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: AVELLANEDA – IANUS, con asiento en AVELLANEDA: 2268 (un cargo, vacante n° 3806 por renuncia del Dr. Norberto GALLO – pedido de cobertura del 01/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante y los Académicos: Dres.: Eleonora Graciela Peliza y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (17 CC), ORGANISMOS (1). PEDIDO DE REVISIÓN E/T. | 16 |
| 21/02/17 | JUEZ DEL JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2292 (un cargo, vacante n° 3832 por renuncia de la Dra. Alicia Georgina RAMALLO –pedido de cobertura del 03/11/16-) y NECOCHEA: 2269 (un cargo, vacante n° 3807 por renuncia de la Dra. María Angélica BERNARD –pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 31 PRESENTES. ACADÉMICAS INFORMARON CORRECCIÓN. • INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. | |
| 07/03/17 NUEVA FECHA 20/04/17 | JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN EN LO PENAL del Departamento Judicial JUNÍN: 2270 (un cargo, vacante n° 3808 por renuncia de la Dra. Silvia Luján PEREZ –pedido de cobertura del 05/10/16-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Darío Rodolfo De Ciervo y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 20/04/17 | |

000378

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| 14/03/17 | DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2271 (un cargo, vacante n° 3809 por renuncia de la Dra. Mabel BOSSI -pedido de cobertura del 23/09/16-) y QUILMES: 2272 (un cargo condicional, vacante n° 3810 por designación del Dr. CRICHIGNO en la Cámara en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 27/09/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Marcelo López Mesa y Elizabeth María Roitman. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (17 CC), ORGANISMOS (6), PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (6). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMAN 6 ENTREVISTAS | 22 |
| 21/03/17 | DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial AZUL: 2273 (un cargo condicional, vacante n° 3811 designación Dr. Marcelo Alberto SOBRINO Fiscal Gral Deptal mismo Depto Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-). Sala Examinadora Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y María Graciela Cortázar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (15 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (7 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (15, 11 sin psicológico). SIN REVISIONES. | 23 |
| 28/03/17 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN: 2274 (un cargo, vacante n° 3812 renuncia Dr. Miguel Modesto Paulo SAINZ -pedido cobertura 23/09/16-), LA MATANZA: 2275 (un cargo, vacante n° 3813 fallecimiento Dra. Margarita del Carmen TROPANO -pedido cobertura del 18/10/16-) y QUILMES: 2276 (un cargo, vacante n° 3814 renuncia del Dr. Carlos Armando ROUSSEAU -pedido de cobertura del 13/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Julio Marcelo Dileo, José Luis Lassalle, Marcelo Fabián Valle y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (23 S) Y ENTREVISTAS (14, 9 sin psicológico). • HOY SE TOMAN 3 ENTREVISTAS | 59 |
| 04/04/17 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2277 (un cargo, vacante n° 3815 renuncia Dr. Carlos TENREYRO ANAYA -pedido cobertura 27/09/16-) y SAN MARTÍN: 2278 (un cargo, vacante n° 3816 renuncia Dr. MARES -pedido cobertura 13/10/16-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Fernando Raúl López Villa y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Enrique Ribera. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA | |
| 11/04/17 | JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA: 2279 (un cargo, vacante n° 3817 por renuncia de la Dra. María Eloisa ERREA -pedido de cobertura del 27/09/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2289 (un cargo, vacante n° 3829 por renuncia del Dr. Jorge Eduardo ROLDAN -pedido cobertura 27/10/16-) y QUILMES: 2280 (un cargo, vacante n° 3818 renuncia Dr. Armando Armenio TOPALIAN -pedido cobertura 27/09/16-). Sala Examinadora Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES TOMADOS. 40 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/04/17 | |
| 18/04/17 | JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA, con sede en LANÚS: 2291 (un cargo, vacante n° 3831 por renuncia del Dr. Rodolfo Alberto NATIELLO -pedido de cobertura del 03/11/16-) y SAN ISIDRO: 2281 (un cargo, vacante n° 3819 por renuncia del Dr. Luis María CODEGLIA -pedido de cobertura del 23/09/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Enrique Camps. EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES. • PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA | |
| 25/04/17 | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2293 (un cargo, vacante n° 3833 por renuncia de la Dra. Neli Edith ROSAS -pedido de cobertura del 03/11/16-), BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: 2282 (un cargo condicional, vacante n° 3820 por designación de la Dra. Verónica Inés VIDAL en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/10/16-), LA PLATA, con asiento en la Ciudad de CORONEL BRANDSEN: 2290 (un cargo, creado por Ley 14617, vacante n° 3830 -pedido de cobertura del 27/10/16-), LOMAS DE ZAMORA: 2283 (un cargo condicional, vacante n° 3821 por designación del Dr. Guillermo CASTRO como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 13/09/16-), MERCEDES: 2284 (un cargo condicional, vacante n° 3822 por designación del Dr. Camilo Eduardo PETITTI Cámara Penal mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/09/16-), SAN MARTÍN: 2285 (un cargo condicional, vacante n° 3823 designación Dr. Pablo Adrián ROLÓN en el Tribunal en lo Criminal N° 3 del Departamento Judicial San Isidro -pedido de cobertura del 27/09/16-) y ZÁRATE - CAMPANA: 2286 (un cargo, vacante n° 3824 por renuncia del Dr. Camilo Antonio QUIROGA -pedido de cobertura del 18/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Julio Marcelo Dileo, José Luis Lassalle, Lucía Portos y | |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | <p>Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: José María Hernández y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</p> <p>• PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p> | |
| 02/05/17 | <p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: MERCEDES con asiento en BRAGADO: 2287 (un cargo, vacante n° 3825 renuncia Dr. Miguel Angel BAGLIETTO - pedido cobertura 18/10/16-), PERGAMINO: 2294 (un cargo condicional, vacante n° 3834, renuncia Dra. Sara María Emilia FRIGERIO - pedido cobertura 14/11/16-) y ZÁRATE - CAMPANA, con asiento en ESCOBAR: 2288 (tres cargos, vacantes n° 3826, n° 3827 y n° 3828 creados por Ley 14235 - pedido cobertura 07/10/16-). Sala Examinadora Dres.: Jorge Alberto D'Onofrio, Marcelo Jorge García, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti. EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</p> <p>• PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p> | |
| 09/05/17 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de BÉRISO del Departamento Judicial LA PLATA: 2295 (un cargo, vacante n° 3835 renuncia Dr. Emilio PIEŚCIOROVSKY - pedido cobertura 17/11/16) y CORONEL BRANDSEN del Departamento Judicial LA PLATA: 2296 (un cargo, vacante n° 3836 renuncia Dr. Domingo Francisco MAINERO - pedido de cobertura del 22/03/15- DESIERTO 01/11/16). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Juan José Guardiola. EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</p> <p>• INFORME DE SALA EXAMINADORA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO</p> | |
| 16/05/17 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2297 (un cargo, vacante n° 3837 por fallecimiento de la Dra. Silvia Diana GLANIVER - pedido de cobertura del 27/10/16-) y SAN MARTÍN: 2324 (un cargo, vacante n° 3876 por renuncia del Dr. Guillermo Miguel DE LA CUEVA - pedido de cobertura del 21/02/17-) Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Marcelo Fabián Valle. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 16/05/17</p> | |
| 23/05/17 | <p>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 1- Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, OUILMES, MORENO - GENERAL RODRIGUEZ y AVELLANEDA - LANUS: 2298 (seis cargos, vacantes n° 3838, n° 3839, n° 3840, n° 3841, n° 3842 y n° 3843 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 2- Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO y MERLO: 2299 (un cargo, vacante n° 3844 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE - CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO: 2300 (dos cargos, vacantes n° 3845 y n° 3846 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2301 (tres cargos, vacantes n° 3847, n° 3848 y n° 3849 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2302 (tres cargos, vacantes n° 3850, n° 3851 y n° 3852 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16) y 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: 2303 (dos cargos, vacantes n° 3853 y n° 3854 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO 25/10/16). Sala Examinadora Dres.: Marcelo Jorge García, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y María Victoria Lorences. Académicos: Dres.: Lucio Gerardo Frega y Fernando Luis M. Mancini Hebeca. EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIONES.</p> <p>• PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p> | |
| 30/05/17 | <p>AGENTE FISCAL SUPLENTE -CON COMPETENCIA ADEMÁS PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de las REGIONES: 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: 2304 (un cargo, vacante n° 3855 creado por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTO EL 01/11/16) y 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: 2305 (dos cargos, vacantes n° 3856 y n° 3857 creados por ley 14.613 -pedido de cobertura del 12/02/15- DESIERTOS EL 01/11/16). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, Lucía Portos y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 30/05/17</p> | |
| 06/06/17 | <p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: MERCEDES: 2306 (un cargo, vacante n° 3858 renuncia Dr. Roberto Daniel VILA -pedido cobertura 17/11/16) y PERGAMINO: 2307 (un cargo, vacante n° 3859 por renuncia de la Dra. Gloria ABOUD -pedido de cobertura del 09/02/17-). Sala Examinadora Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Cesia y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 06/06/17</p> | |
| 13/06/17 | <p>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2308 (un cargo, vacante n° 3860 por renuncia de la Dra. Nora Inés FABRE -pedido de cobertura del 23/12/16-), SAN ISIDRO con sede</p> | |

000379

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|---|--|-------------|
| | <p>en la ciudad de PILAR: 2309 (un cargo, vacante n° 3861 creado por Ley 14614 –pedido cobertura 01/11/16-), SAN ISIDRO con sede en la ciudad de TIGRE: 2310 (un cargo, vacante n° 3862 creado por Ley 14614 –pedido cobertura 01/11/16-) y SAN ISIDRO con asiento y competencia en el Partido de TIGRE: 2311 (un cargo, vacante n° 3863 creado por Ley 14723–pedido cobertura 01/11/16-). Sala Examinadora Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Jorge Alberto D’Onofrio, José Luis Lassalle y Fernando Raúl López Villa. Académicas: Dras.: Patricia Ferrer y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 23 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/06/17</p> | |
| 27/06/17 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial LA MATANZA: 2312 (un cargo, vacante n° 3864 renuncia Dra. Graciela Esther ESCANDELL –pedido cobertura del 07/12/16-). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. Académicos: Dras.: Diana Graciela Fiorini y Gerardo Lucio Frega. EXÁMENES TOMADOS. 32 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/06/17</p> | |
| 04/07/17 REPRO- GRA- MADA PARA EL 10/08/17 | <p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2313 (un cargo, vacante n° 3865 renuncia Dr. José Luis PIÑEIRO –pedido cobertura 05/12/16-) y SAN MARTIN: 2314 (un cargo, vacante n° 3866 fallecimiento Dr. Raúl Ernesto LETURMY –pedido cobertura 15/02/17-). Sala Examinadora Dres.: Walter Héctor Carusso, Claudio Daniel Grasso, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Alejandro Cascio y Mario Eduardo Kohan. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17 • FECHA DE EXAMEN REPROGRAMADA PARA EL 10/08/17</p> | |
| 11/07/17 | <p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2315 (un cargo, vacante n° 3867 por fallecimiento del Dr. Ricardo César BAGU –pedido de cobertura del 15/02/17-) y LA PLATA: 2316 (un cargo, vacante n° 3868 por renuncia del Dr. Juan Carlos REZZÓNICO –pedido de cobertura del 23/12/16-). Sala Examinadora Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Carlos Ramiro Gutiérrez, Fernando Raúl López Villa y Sergio Gustavo Volante. Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXAMEN HOY A LAS 9:00 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO</p> | |
| 01/08/17 | <p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2325 (un cargo condicional, vacante n° 3877 por designación del Dr. Luis María Ramón SURGET como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil de Azul –pedido de cobertura del 23/02/17-), JUNÍN: 2317 (un cargo, vacante n° 3869 por fallecimiento de la Dra. Isabel Noemí CARNIEL –pedido de cobertura del 15/02/17), LA PLATA: 2318 (un cargo, vacante n° 3870 por renuncia del Dr. Rubén Mario SARLO –pedido de cobertura del 07/12/16-) y MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). Sala Examinadora Dres.: Humberto Bottini, Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle y Lucía Portos. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Patricia Victoria Perelló. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17 EXAMEN MARTES 01/08/17. SEDE DEL CONSEJO 09.00 HORAS</p> | |
| 08/08/17 | <p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 2320 (un cargo, vacante n° 3872 por renuncia de la Dra. María Cristina LUZURIAGA VIVOT –pedido cobertura del 17/01/17) y MORENO –GENERAL RODRÍGUEZ: 2321 (un cargo, vacante n° 3873 por renuncia del Dr. Carlos Marino BRIZUELA –pedido de cobertura del 05/01/17). Sala Examinadora Dres.: Roberto Raúl Costa, Claudio Daniel Grasso, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. Académicas: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</p> | |
| 15/08/17 | <p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2326 (un cargo condicional, vacante n° 3878 designación Dr. Alejandro Luis MAGGI Juez Cámara Civil y Comercial –pedido cobertura 23/02/17-), MORÓN: 2322 (dos cargos: un cargo, vacante n° 3874 por fallecimiento del Dr. Alfredo Mario SGRILLETTI –pedido de cobertura del 09/02/17-) y un cargo condicional, vacante n° 3879 por designación del Dr. Héctor Roberto PEREZ CATELLA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza –pedido de cobertura del 23/02/17-), QUILMES: 2327 (un cargo condicional, vacante n° 3880 por designación del Dr. Gabriel Pablo ZAPA como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-) y SAN NICOLÁS: 2323 (un cargo condicional, vacante n° 3875 por designación de la Dra. Amalia FERNANDEZ BALBIS como Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17-). Sala Examinadora: Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Jorge Alberto D’Onofrio, Fernando Raúl López Villa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Guillermo Gustavo Peñaña y Sebastián Picasso. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 03/03/17 Y CERRÓ EL 06/04/17</p> | |
| 22/08/17 | <p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL: DE LA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Necochea: 2328 (un cargo, vacante n° 3881 por renuncia del Dr. Hugo Víctor CAIMANI –pedido de cobertura del 15/02/17-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto</p> | |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|--|-------------|
| | Bottini, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Héctor Luis Vitale. <u>Académicos</u> : Dres.: Miguel Angel Abdelnur y Eleonora Graciela Peliza. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| 29/08/17 | JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales AZUL : 2329 (un cargo condicional, vacante n° 3882 por designación del Dr. Damián Pedro CINI como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura 23/02/17-) y AZUL, con sede en TANDIL : 2342 (un cargo condicional, vacante n° 3897 por renuncia de la Dra. Mabel Balbina BERKUNSKY –pedido de cobertura 01/06/17-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Walter Héctor Carusso, Adrián Patricio Grassi, Marcelo Fabián Valle y Marcos Darío Vilaplana. <u>Académicos</u> : Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandolfo y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| 05/09/17 | JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA Y DE PAZ: REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES : 2330 (dos cargos, vacantes n° 3883 y n° 3884 creados por Ley 14371 pedido de cobertura del 02/06/15 ternas Consejo de la Magistratura el 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Claudio Daniel Grasso, Carlos Ramiro Gutiérrez y Sergio Gustavo Volante. <u>Académicos</u> : Dres.: Alejandro Cascio, Lily Rosa Flah y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| 12/09/17 | JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial MORÓN : 2331 (un cargo condicional, vacante n° 3885 por renuncia de la Dra. Mónica Patricia LOPEZ OSORNIO –pedido de cobertura del 24/04/17-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Humberto Bottini, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Lucía Portos. <u>Académicos</u> : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis M. Mancini Hebeca. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| 19/09/17 | DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: SAN ISIDRO : 2332 (un cargo condicional, vacante n° 3886 por renuncia de la Dra. Cristina Alicia SOSA –pedido de cobertura del 09/05/17-) y SAN NICOLÁS : 2333 (un cargo, vacante n° 3887 por fallecimiento del Dr. Javier Anibal PARIGINI –pedido de cobertura del 30/03/17-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Roberto Raúl Costa, Julio Marcelo Dileo, María Victoria Lorences y Marcelo Fabián Valle. <u>Académicos</u> : Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y María Graciela Cortázar. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| 26/09/17 | JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA : 2334 (un cargo, vacante n° 3888 por renuncia del Dr. Eduardo Oscar ALEMANO –pedido de cobertura del 07/03/17-), SAN ISIDRO : 2335 (un cargo condicional, vacante n° 3889 por renuncia de la Dra. María Angelica ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 03-05-17-) y SAN MARTÍN : 2336 (dos cargos condicionales, vacantes n° 3890 y n° 3891 uno por designación de la Dra. Patricia Cecilia TOSCANO como Juez de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 23/02/17- y uno por renuncia de la Dra. María del Carmen CASTRO –pedido de cobertura del 07/03/17-). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Jorge Alberto D'Onofrio, Adrián Patricio Grassi y Marcos Darío Vilaplana. <u>Académicos</u> : Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Jorge Ernesto Rodríguez. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| 03/10/17 | JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con asiento en BAHÍA BLANCA : 2337 (un cargo condicional, vacante n° 3892 por renuncia del Dr. Héctor Raúl SAYAGO pedido cobertura 29/03/17) y QUILMES con asiento en QUILMES : 2338 (un cargo, vacante n° 3893 renuncia Dr. Gustavo Carlos CASCO pedido cobertura 06/04/17). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Héctor Luis Vitale y Sergio Gustavo Volante. <u>Académicos</u> : Dres.: Guillermo Luis Comadira y Eduardo Enrique Sisco. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| 10/10/17 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA : 2339 (un cargo condicional, vacante n° 3894 por renuncia del Dr. Marcelo Darío SOUKOP –pedido de cobertura el 23/03/17). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Walter Héctor Carusso, José Luis Lassalle, Fernando Raúl López Villa y Marcelo Fabián Valle. <u>Académicos</u> : Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Daniel Martínez Astorino. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| 17/10/17 | JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA : 2340 (un cargo condicional, vacante n° 3895 por renuncia de la Dra. Dolores LOYARTE pedido de cobertura del 06/04/17) y ZÁRATE-CAMPANA : 2341 (un cargo, vacante n° 3896 por fallecimiento del Dr. Miguel Ángel BALMACEDA pedido de cobertura del 31/05/17) <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: REEMPLAZO DR. ALTUVE, Julio Marcelo Dileo, Carlos Ramiro Gutiérrez y María Victoria Lorences. <u>Académicos</u> : Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Juan José Guardiola. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 02/06/17 Y CERRARÁ EL 05/07/17 | |
| | JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de GENERAL GUIDO, Departamento Judicial DOLORES : (un cargo por renuncia del Dr. Héctor Lorenzo LUENGO –pedido de cobertura del 22/06/15- y | |

000380

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARÍO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAProvincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | declaración desierto concurso 2215 el 28/04/17). | |
| | AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos condicionales por renuncia del Dr. Homero ALONSO –pedido de cobertura del 18/05/17– y por renuncia del Dr. Carlos Antonio AROCENA –pedido de cobertura del 05/07/17–) y SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Martín CORDA –pedido de cobertura del 05/06/17–). | |
| | ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Angélica FITTIPALDI –pedido de cobertura del 22/05/17). | |
| | JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Edith ALMEIDA –pedido de cobertura del 31/05/17). | |
| | JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Francisco PONT VERGES –pedido de cobertura del 05/06/17–) y ZÁRATE-CAMPAÑA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Gladys Mabel CARDOZO –pedido de cobertura del 14/06/17–). | |
| | JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Alejandra LOPARDO GRANA –pedido de cobertura del 14/06/17–). | |
| | JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Gladys Silvia VITALE –pedido de cobertura del 19/06/17–). | |
| | JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Abelardo SERVIN –pedido de cobertura del 05/07/17–). | |